

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

30 JUL 2010

TALCA,

RESOLUCION EXENTA N° 3936.- VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- RICHARD PATRICIO FUENTES TOLOZA \$ 51.408.-

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la cancelación por cambio de cintas para relojes control de la VII D.R. Talca, según Factura N° 2785 de 26 de Julio de 2010.

Proveedor RICHARD FUENTES TOLOZA, Rut N° 8.999.292-3, con domicilio en 1 Norte, Villa San Francisco Antonio Encina, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 51.408.- (Cincuenta y un mil cuatrocientos ocho pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada: al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con la siguiente asignación:

532.06.04.01 "MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQ. DE OFICINA" \$ 51.408.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



LUIS AGUIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL